DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023.-(Cifras en Pesos)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Finaniceros, pero que es relevante para la compresión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación , se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2023:

- 1.- Notas de gestión administrativa
- 2.- Notas de desglose, y
- 3.- Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor compresión de estos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

El Instituto Municipal de Planeación Urbana de Cajeme (IMPLAN Cajeme) se crea como un organismo público descentralizado de la administración pública paramunicipal con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el acuerdo de cabildo número 118, el cual consta en acta número 25 relativa a la sesión ordinaria pública el 24 de mayo de 2004, bajo la presidencia del C. Armando Jesús Félix Holguín alcalde de Cajeme; publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 3, sección II, el 08 de Julio de 2004.

Así mismo, la creación del instituto expone la iniciativa de contar con un organismo que trascendiera los períodos de las administraciones municipales, y que con la participación ciudadana visualizará a largo plazo la planeación urbana del municipio; la propuesta de IMPLAN Cajeme después de varios intentos no logra prosperar; Varios años más tarde por acuerdo de cabildo número 281, según infiere el acta número 45 correspondiente a la sesión ordinaria y pública fue hasta el 25 de Mayo de 2011 y publicado en el boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, el día 06 de Junio de 2011, que la comuna Cajemense, reformó el decreto creador modificando su denominación a Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme (IMIP Cajeme).

2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera durante todo éste ejercicio ha dependido básicamente por el remanente del recurso que quedó por concepto de transferencias que nos hizo el Municipio por devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal participable autorizado por el Servicio de Administración Tributaria, durante el 2022 se recibió un importe total de \$ 1'233,594.00, de lo cual \$ 1'040,851 se recibió en el mes de diciembre permitiendo con ésto hacerle frente al pago de aguinaldos y compromisos pendientes, cerrando el ejercicio fiscal pasado con un resultado positivo, al cierre de éste trimestre 2023 se recibieron recursos por éste concepto por un importe de \$ 1'071,602.00, de lo cual \$ 852,347.00 corresponde a devoluciones de los ejercicios 2020 y 2021. A su vez el recurso transferido por parte de la asignación mensual para cubrir gastos de operación a cuenta de Presupuesto Aprobado al cierre de éste trimestre ha sido por un importe de \$ 2'624,400.00.



(Cifras en Pesos)

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Objetivo

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme tendrá por objetivo: Ser un instrumento técnico para la realización de la Planeación Urbana en el Municipio de Cajeme, con participación de la ciudadanía y visión de largo plazo, que trascienda los períodos de las administraciones municipales.

Objetivos Específicos

- Superar la discontinuidad en los proceso de planeación.
- Realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.
- Evitar acciones y obras improvisadas, así como el trabajar para revertir los rezagos acumulados.
- Realizar todo tipo de acciones investigaciones e innovaciones en materia de planeación, urbanismo, diseño y acompañamiento social.
- Dotar al municipio de una serie de instrumentos normativos y estratégicos para atender la problemática urbana y social.
- Construir ciudadanía responsable, conocedora, con sentido de pertenencia e interés en desarrollar nuestro futuro.

b) Principal actividad.

Es un organismo público descentralizado, que debe tener la integridad necesaria para obtener la credibilidad y apoyo de la comunidad para realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de

Es una entidad de reflexión e investigación con orientación técnica y científica, funcionando como consultor del municipio en materia de planeación y administrador de un extenso sistema de información urbana con tecnología de vanguardia.

c) Ejercicio fiscal.

Se considera de un año de calendario

Régimen jurídico. d)

Se rige principalmente en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en sus artículos 27°, 73° y 115° decreta a los gobiernos municipales y estatales la facultad de regular el uso y destino del suelo, así como de crear o cambiar los lineamientos y disposiciones necesarias para promover el crecimiento regulado y ordenado de sus asentamientos humanos; además de tener a su cargo el eficiente manejo de los servicios públicos y de formular y aprobar planes de zonificación y de desarrollo urbano para el municipio.

Ahora bien, de manera Interna se rige por los lineamientos establecidos en el Acuerdo Creador del Instituto que por acuerdo de cabildo número 281, según se infiere del acta número 45, correspondiente a la sesión ordinaria y pública, de fecha 25 de mayo del año 2011, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, de fecha seis de junio del año dos mil once, la Comuna Cajemense, reformó el decreto creador del instituto en comento, modificando la denominación del mismo, el cual actualmente se le denomina como Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme.



DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023.-(Cifras en Pesos)

Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), El Instituto no es contribuyente de éste impuesto, unicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando se trate de pagos a terceros debiendo exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes. En lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a su Artículo 1 , el Instituto no es Objeto de Impuesto porque no realiza actos a actividades de: Enajenación de bienes, importación de bienes o servicios, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, ni realiza la prestación de servicios independiente . sin embargo según al artículo 3 de ésta ley para el caso de los erogaciones se deberá aceptar la traslación del IVA ya que el impuesto es parte es integrante del costo del bien o servicios pagado.

Estructura organizacional básica.

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, esta integrado por los siguientes Organismos:

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Consejo Consultivo
- 3.- Director General
- 4.- Comisario

Para la realización de las funciones técnicas y administrativas del Instituto , el Director General se apoyará en los siguientes departamentos operativos:

Dirección General

Director General

1.1.1.1.1 Secretaria Ejecutiva

Administración

- 1.1 Director Administrativo
 - 1.1.1 Subdirector Administrativo
 - 1.1.1.2 Analista de Informática
 - 1.2.1.1.1 Auxiliar Administrativo 1.2.1.1.1.1.1 Intendencia

Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

- 1.2 Director Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera
 - 1.2.1 Subdirector Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera
 - 1.2.1.1 Analista de Costos

 - 1.2.1.2 Analista de Proyectos1.2.1.3 Analista de Topografía
 - 1.3.1.1.1 Auxiliar de Gestión y Financiera

Observatorio Urbano

- 1.3 Director Observatorio Urbano
 - 1.3.1 Subdirector Observatorio Urbano
 - 1.3.1.1 Analista de Estudios e Investigaciones
 - 1.3.1.2 Analista de Información, Estadística y Geoestadística
- 1.3.1.3 Analista de Vinculación

Planeación del Desarrollo

- 1.4 Director de Planeación del Desarrollo
 - 1.4.1 Subdirección de Planeación del Desarrollo
 - 1.4.1.1 Analista de Planes y Programas
 - 1.4.1.2 Analista de Desarrollo Urbano y Equipamiento
 - 1.4.1.3 Analista de Movilidad e Infraestructura



DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023.-(Cifras en Pesos)

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros del Instituto están elaborados de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora mismos que identifican y delimitan a la Entidad. y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.
- b) Los Estados Financieros reflejan operaciones registradas a valor Histórico no presentan valores actuales o de mercado.
- c) El registro, elaboración y presentación de los Estados Financieros. Tratan de sustentarse de manera técnica en los postulados básicos , respaldandose y apegandose a los lineamientos de la CONAC.

El Sistema Contable Utilizado es un sistema Comercial, como lo señala la Ley del ISR y el Código fiscal de la federación. Ya que tiene la obligación Fiscal de registrar sus operaciones en Libros Diario y Libro Mayor o en Libros de Ingresos, egresos y de registro de inversiones y deducciones. Por estar inscrito bajo el regimen Fiscal: Personas Morales con fines No lucartivos. En Julio del 2017 através de Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado recibimos el apoyo referente a una licencia para utilizar el sistema SACG6 de INDETEC para el año del 2018 se emigra al SAACG.net. El Instituto sigue manejando el Sistema de Eco-Horu a la par con el de Indetec.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Beneficios a Empleados

En lo que se refiere a Servicios y prestaciones personales el Instituto se rije de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Y las Prestaciones Sociales. Son reguladas por la misma Ley.- por lo que el Instituto cuenta con las siguientes Prestaciones:

Servicio Médico (IMSS) Derecho al Sistema de Retiro (RCV) Infonavit (crédito)

7. Reporte Analítico del Activo

En relación a las adquisiciones de bienes Muebles e intangibles se registran a valor histórico . Y la depreciacón y amortización se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliiario y Equipo Educacional	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Otros Equipos	30%
Sofware	15%
Licencias	15%



DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023.-(Cifras en Pesos)

Administración de Activos

Para el caso de los Activos, especificamente a los Bienes Muebles se está al pendiente en relación a los servicios de Mantenimiento con el fin de tenerlos en óptimas condiciones de uso, a su vez se realiza resguardo de Activos fijos responsabilizando al usuario del cuidado y buen uso del mismo por otro lado se realiza inventario físico 2 veces al año para su control y localización de los bienes.

9. Reporte de la Recaudación

Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Presupuestario de Ingresos al 30 de septiembre del 2023

10. Información sobre la Deuda v el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 30 de septiembre del 2023

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Actualmente el Instituto Cuenta con Manejo de los siguientes controles internos:

Manual Organizacional Reglamento Interior de Trabajo Control de Asistencias Código de ética Manual de Procedimientos Manual de Adquisiciones

14. Eventos Posteriores al Cierre

Durante el mes de octubre del 2023 se realizaron pagos pendientes de cuotas obrero-patronales de IMSS del mes de septiembre, así como el pago de impuestos federales por concepto de ISR retenido por sueldos y salarios y retenciones por honorarios profesionales y arrendamiento mencionados en el pasivo, a su vez se realizó el 1er y 2do. pago mensual al préstamo del Municipio originalmente por un importe de \$ 309,290.00

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable está firmada en cada página e incluida la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablmente correctos y son responsabilidad del emisor"



(Cifras en Pesos)

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado de las operaciones de Ingresos y Gastos del Instituto a la fecha que se informa, clasificando los ingresos y gastos de acuerdo al criterio establecido por la normatividad de la CONAC

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos Netos devengados y recaudados corresponden a transferencias realizadas por el Municipio para cubrir gastos de operación a cuenta del Presupuesto Aprobado.

Estos ingresos se encuentran contemplados en la Ley y presupuestos de ingresos del Instituto. Tomando en cuenta a su vez lo que señala el Acuerdo Creador en su Art. 5 frac. III referente a la asignación presupuestal que le especifica anualmente el Municipio el cual no deberá de ser menor al 1.25% del presupuesto total del Municipio de Cajeme, sin embargo los ingresos transferidos estan por muy debajo de lo anterior.-

del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2023 los Ingresos devengados y cobrados por éste concepto fueron:

Concepto		
•		Importe
Transferencias a Cuenta de Presupuesto Aprobado		
The same a same de l'resupuesto Aprobado		\$ 2,624,400.00
	Suma	\$ 2,624,400.00

a su vez al cierre de éste trimestre se recibieron transferencias a través del Municipio por concepto de devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, participable autorizado por el Servicio de Administración Tributaria.-

Concepto	-
	Importe
Transferencias por Devolución de ISR art. 3-B de la LCF	\$ 1,071,602.00
Suma	\$ 1,071,602.00
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$ 3,696,002.00

Gastos y Otras Pérdidas:

2. De enero a septiembre del 2023 el importe de los Egresos realizados durante este período fueron de la siguiente manera:

Concepto	Inches and a
Gastos de Funcionamiento	Importe
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 3,111,473.60
	\$ 23,077.82
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 3,134,551.42

A su vez se presenta la integración del total de los gastos de funcionamiento:

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	\$ 2,484,780.90	80%
Materiales y Suministros Servicios Generales	\$ 92,020.11	3%
Servicios Generales	\$ 534,672.59	17%
	\$ 3,111,473.60	100%



Al 30 de septiembre del 2023 en lo que se refiere a los Servicios Personales se finaliza con una plantilla de 9 empleados permanentes. Al inicio del año se realizaron incremento de sueldos del 3.5 % de acuerdo al tabulador de puestos que aplicará para éste año, en febrero del presente se empieza a otorgar vales de despensa al personal en cumplimiento al Reglamento Interior de Trabajo de acuerdo al Art. 24 Fracción XI, ambas prestaciones son autorizados por la Junta de Gobierno No. 48 del 08 de noviembre del 2022, según Acuerdo No. 111 , el Sueldo de la Directora permanece sin modificación, asimismo el 13 de enero del 2023 se realiza cambio de Director para quedar como titutar el Ing. Leonel Acosta Enríquez en sustitución de la Ing. Guadalupe Vidales Valenzuela. Para el caso del otorgamiento de vales se realiza mediante monedero electrónico y para su adquisición se realizó contrato con el Proveedor SI Vale México, S.A. de C.V. Por otro lado Continúa el otrorgamiento de la prestación por concepto de bono de puntualidad y asistencia, la cual se encuentra establecida en el reglamento interior de trabajo del Instituto, capítulo 8 de los derechos y obligaciones de los trabajadores en su artículo 24 fraccción XII y en apego a lo referido al artículo 11 fracción VI del capítulo I, citandose que se otorgará un bono mensual a manera de gratificación por puntualidad y asisitencia, consistente en un día de salario por cada concepto de acuerdo a las percepciones diarias del trabajador, siempre y cuando los trabajadores cumplan con la obligación consignada en el párrafo V del mismo artículo de presentarse puntualmente a sus labores. Lo anterior fue votado y aprobado por la Junta de Gobierno No. 16 de fecha 4 de noviembre de 2014 y publicado en el Boletín oficial en Marzo del 2015.-

En el Capítulo de Materiales y Suministros se devengaron \$92,020.11 correspondiente a un 3% en relación a los gastos de funcionamiento , los Servicios Generales se devengaron por un importe de \$534,672.59 correspondiente en un 17% de los gastos la desegregación de cada Capítulo de Gasto se presenta en los Estados presupuestales de Presupuesto de Egresos devengado , los cuales forman parte integrante del presente informe.

En lo que respecta al uso de Oficina. El Instituto realiza arrendamiento de oficina a partir del día 09 de Noviembre del 2018 con la empresa Morelos Operativo 300, S.A. de C.V. A partir del año pasado el arrendador modifica su Razón Social a nombre de Javier Aguiar Castro , en enero del presente el importe mensual por éste concepto se incrementa para quedar en \$ 23,748.98 , en relación a \$ 20,520.13 del año pasado, en éste incremento se incluye el consumo de energía electrica por la instalación de paneles solares por parte del arrendador según acuerdo y solamente el consumo de agua pagado através del arrendador le será reembolsado mediante factura a su favor.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Al 30 de septiembre del 2023 y 31 de Diciembre 2022 éste rubro se encuentra en Moneda Nacional y se expresan al costo de adquisición y se utilizan para la recepción de los recursos y el pago de gastos operativos del Instituto y se integran de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
Efectivo	2,000.00	2022
Bancos/Tesorería (Banamex Cta. 7003- 1015519)	1,163,159.12	2,000.00 569,674.15
Bancos/Fondo para el pago de aguinaldo de los trabajadores	1,100,100.12	509,674.15
(Banamex Cta. 7014-30884467)	248,620.70	
	\$ 1,413,779.82	\$ 756,293.05



DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023.-(Cifras en Pesos)

Efectivo

Corresponde al fondo fijo de caja y se utiliza para gastos menores normales de operación del Instituto que por su monto resulte incosteable elaborar un cheque.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco		 Inches and
Panamay C A		Importe
Banamex, S.A.		1,163,159.12
	Suma	\$ 1.163.159.12

Bancos/Fondo para el pago de aguinaldo de los trabajadores

Representa los depositos de la provisión mensual ejercida de aguinaldo, para reservar y asegurar el pago de los aguinaldo a los trabajadores lo que deberá de realizarse a más tardar en las fechas establecidas por la LFT, y en cumplimiento con lo establecido en el Art. 130 parrafo Segundo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal., el importe presentado corresponde a los meses de enero a septeimbre del 2023.-

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Este rubro corresponde básicamente a cuentas por cobrar a cargo del Municipio de Cajeme por concepto de Transferencias para cubrir gastos de operación del Instituto a Cuenta de Presupuesto Aprobado. Al cierre de éste trimestre no existe pendiente que cobrar. De enero a septiembre del 2023 se capto un importe de \$ 2'624,400.00, a su vez se recibieron transferencias a través del Municipio por concepto de devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, participable autorizado por el Servicio de Administración Tributaria, por un importe de \$ 1'071,602.00.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre del 2023 no existe ningún monto por recuperar a favor del Instituto por concepto de gastos por comprobar o por algún otro concepto.-

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Actualmente el Instituto no tiene Inmuebles y los bienes Muebles se encuentran expresados en pesos de poder Adquisitivo de sus Fechas de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos a las tasas que se mencionan en la nota 10 y a lo establecido el el Art. 34 de la LISR. Cuando se da de baja algún activo, se retira su valor en libros y el costo neto ajustado se afecta a los resultados.

Intangibles y Diferido

9. Los Activos intangibles se mantuvieron sin variación, al cierre de éste trimestre no se realizaron adquisiciones, se encuentran expresados en pesos de poder adquisitivo de sus fechas de adquisicion y se integra por Licencia del Sistema Super contabilidad y módulo Cheque póliza y Super Nómina de Eco-Horu y licencia del Super Administrador (sistema de Facturación).



DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023.-(Cifras en Pesos)

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Bienes Muebles

Concepto	2023	T	2022
Mobliario y Equipo de Administración	\$ 397,747.2		\$ 353,240,20
Mobiliario y Equipo Educacional/Recreativo	\$ 25,168.6		
Vehiculos y Equipo de Transporte	Ψ 20, 100.0.		\$ 25,168.62 \$.00
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	\$ 103,142.4	1	\$ 103,142.41
Subtotal BIENES MUEBLES Sofware	\$ 526,058.2	3 \$	481,551.23
	\$ 8,487.6	0	\$ 8,487.60
Licencias	\$ 7,108.2	5	\$ 7,108.25
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 15,595.8	5 \$	15,595.85
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 443,673.06	3	-\$ 420,595,24
Amortización Acumulada de Intangibles	-\$ 15,595.8	5 -\$	15,595.85
Subtotal DEPRECIACION Y AMORTIZACION	-\$ 459,268.9°		-\$ 436,191.09
Total	\$ 82,385.17	7 \$	60,955.99

Durante el mes de febrero del presente se realizó la adquisición de una tarjeta de video por \$ 20,000.00 para el área técnica para la realización de RENDERS (Representaciones gráficas) de proyectos y de videos virtuales, y 1 equipo de cómputo armado para la Dirección por un importe de \$ 24,507.00

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes

10. Al 30 de septiembre del 2023 y diciembre de 2022, el rubro de depreciación y amortización acumulada de bienes se integra como sigue:

Mobliario y Equipo de Administrativa	2023	2022
Mobliario y Equipo de Administración Equipo de Cómputo	47,461.28	42,582.33
Mahilipria - Friedrich	279,720.82	264,583.63
Mobiliario y Equipo Educacional/Recreativo	25,092.90	24,906.78
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10,683.25	9,001.15
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	80,714.81	79,521.35
Sofware	\$ 443,673.06	\$ 420,595.24
	8,487.60	8,487.60
Licencias	7,108.25	7,108.25
	\$ 15,595.85	\$ 15,595.85
	\$ 459,268.91	\$ 436,191.09

11. Otros Activos

Corresponde a Otros Derechos a Recibir Efectivo a Equivalente a Largo Plazo y se encuentra registrado en el Activo no circulante y se refiere al depósito en garantía que se hizo por el arrendamiento de la oficina por un importe de \$ 20,000.00

Pasivo

Este género se compone actualmente por el Pasivo Circulante a Corto Plazo y Pasivo no circulante a Largo plazo, en éste inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, otras cuentas por pagar a corto plazo y pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto		2023	 2022
Pasivo Circulante		\$ 621,993.19	\$ 505,174,23
Pasivo No Circulante		\$ 187,215.04	\$ 187,215,04
Suma de Pasive	0 \$	809,208.23	\$ 692.389.27



L U1 de Enero al 30 de Septiembre del 2 (Cifras en Pesos)

Pasivo Circulante

El saldo al 30 de septiembre del 2023 se integra principalmente de las siguientes partidas:

Concepto	1
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Importe
Servicios i ersonales por Fagar a Corto Plazo	\$ 265,814.50
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 46,888.69
	\$ 309,290.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 621,993,19

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por aportaciones de seguridad social patronal de IMSS y en su caso aportaciones bimestrales de RCV e Infonavit, Así como la provisión mensual de aguinaldo.

Aportaciones de Seguridad social	de 1 a 90 días	de 91 o más días	TOTAL
RCV	17,840.21 0.00		17,840.21 0.00
Infonavit Aguinaldo	0.00		0.00
, iganiaido	84,000.81	163,973.48	247,974.29
	\$ 101,841.02	\$163,973.48	\$ 265.814.50

Proveedores por pagar a Corto plazo

corresponde al saldo pendiente por pagar a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios, al 30 de septiembre del 2023, no existe ningún adeudo que pagar.-

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: retenciones de ISR de sueldos y salarios, retenciones del 10 % de ISR por honorarios profesionales, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social de IMSS, Cesantía y Vejez e Infonavit por amortización de crédito y fonacot de los empleados mismas que se deberán enterarse en el mes que corresponda a su vencimiento según sea el caso.-

	2023
Retenciones de ISR Sobre Sueldos Retención del 10% sobre honorarios Personas Físicas Retención del 10% sobre Arrendamiento Cuotas al IMSS Cuotas Cesantía y vejez Retenciones Créditos al Infonavit Retenciones Créditos Fonacot	29,677.95 955.00 2,048.97 3,210.53 2,417.10 3,688.54 4,890.60
	\$ 46 888 60

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Originalmente corresponde a préstamo que nos hizó el Municipio para el pago de aguinaldo del 2021 a los trabajadores, firmando un convenio de pago a 11 meses sin intereses, para pagarse a partir de enero del 2022 y descontandose de los recursos transferidos cada mes a cuenta de presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2022. Hasta el mes de septiembre del 2023 y con el objeto de liquidar el adeudo aun pendiente de pago en su totalidad se vuelve a renovar convenio para pagarse mediante depósitos a una cuenta bancaria establecida por el Municipio, en un período de 12 meses a partir del 22 de septiembre del 2023, lo que se realizó hasta el mes de octubre el primer pago por recibir convenio hasta esa fecha.



DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023.-(Cifras en Pesos)

Pasivo No Circulante

Al 30 de septiembre del 2023 el importe de esta cuenta se integra por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al ejercicio del 2018 como resultado del Estudio Actuarial realizado en 2019 para solventar observación de ISAF, y se registra en Provisiones a Largo Plazo, ya que corresponde a Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, ésta provisión esta pendiente de fondear, en espera de su analisis y autorización por parte de la Junta de Gobierno del Instituto.-

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
- 2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, deriva principalmente de los resultados de los ejercicios durante el inicio de su operación, por un importe de \$ 706,956.76 integrado por:

El concepto de Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por \$ 332,074.81 refleja los resultados acumulados de ejercicios anteriores del Instituto

Más; El concepto de Hacienda Pública Generado del Ejercicio por un importe positivo de \$ 562,096.99 refleja el Resultado del Ejercicio del Instituto al 30 de septiembre del 2023 y

Menos; El concepto de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$ 187,215.04 corresponde al reconocimiento del Pasivo Laboral como resultado del estudio actuarial realizado para el ejercicio 2018.-

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos al Inicio del Ejercicio	754,293.05	6,677.97
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Inicio del Ejer.	2,000.00	 2,000.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 756,293.05	8,677.97
EC. 11		3,011.01
Efectivo en Bancos al Final del Ejercicio	1,411,779.82	754,293.05
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Final del Ejer.	2,000.00	2,000.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1.413.779.82	\$ 756 203 05

Bienes Muebles e Intangibles

2. Durante los meses de enero a septiembre del 2023, se realizarón las siguientes adquisiciones:-

Muebles Mobiliario y Equipo de Administració	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	44,507.00 0.00	19,555.00 0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9.00 \$ 44,507.00	\$ 0.00 19.555.00



DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023.-(Cifras en Pesos)

3. El Resultado de los ingresos en relación a la aplicación de los Gastos fue el siguiente:

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

	2023	2022
Origen		
Transferencias, Asignaciones, Subisdios y otras	3,696,002.00	4,733,594.00
Productos de tipo Corriente	646.41	124.38
Otros Orígenes de Operación	0.00	
	3,696,648,41	4,733,718.38
Aplicación	-,,-	4,7 55,7 10.50
Servicios Personales	2,218,966,40	2,958,585.14
Materiales y Suministros	92,020.11	60,030.42
Servicios Generales	534,672.59	547,561.91
Otras Aplicaciones de Operación	148,995.54	400,370.83
	2,994,654.64	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 701,993.77	-,,

Para el caso del concepto de Servicios Personales se considera solo lo realmente pagado, del total devengado al 30 de septiembre del 2023 por un importe de \$ 2´484,780.90 se le descuenta \$ 265,814.50 correspondiente a las cuotas patronales pendientes de pago más la provisión de aguinaldo, para el caso de los materiales y suministros el total devengado y pagado fue por \$ 92,020.11 y los servicios generales fueron por \$534,672.59.-

En lo que corresponde al concepto de Otras Aplicaciones de Operación por un importe de \$ 148,995.54 se integra de la siguiente manera:

Pasivos circulantes pendientes al 01 de Enero del 2023 por: Servicios Personales Proveedores Retenciones y Contribuciones Otras Cuentas por pagar	\$ \$ \$	59,388.97 - 136,495.26 309,290.00	\$ 505,174.23
Menos:- Pasivos circulantes pendientes de pago al 30 de septiembre del 2023 (-) Servicios Personales pendientes de pago	\$ -\$	621,993.19 265,814.50	\$ 356,178.69

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La Conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por lo que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023	
(Cifras en Pesos)	

Concepto	2023
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,696,002.0
. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
.1 Ingresos Financieros	\$646.41
.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$646.41
.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obselescencia	\$0.00
Distribución del Exceso de Provisiones	\$0.00
.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00 \$0.00
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00 \$0.00
Total de Ingresos Contables	
5 - 200 COMMENCO	\$ 3,696,648.4
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA	A DE CALLES
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Co	ontables
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2023	
Concepto	2023
-Total de Egresos Presupuestarios	\$3,155,980.6
Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$3,105,960.6
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$44,507.0
2.2 Materiales y Suministros	\$0.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$44,507.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Desfensa y Seguridad	\$0.00
	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 2.9 Activos Biológicos	\$0.0
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Conseción de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Francianes Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00 \$0.00
	φ0.00
Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$23,077.82
Más Gastos Contables No Presupuestarios 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obselescencia V. Arresti	
Más Gastos Contables No Presupuestarios 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones 3.2 Provisiones	\$23,077.82
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones 3.2 Provisiones	\$23,077.82 \$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones 3.2 Provisiones 3.3 Disminución de Inventarios 3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones 3.2 Provisiones 3.3 Disminución de Inventarios 3.4 Otros Gastos 3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00 \$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones 3.2 Provisiones 3.3 Disminución de Inventarios 3.4 Otros Gastos 3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones 3.2 Provisiones 3.3 Disminución de Inventarios 3.4 Otros Gastos 3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00 \$0.00 \$0.00



EL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 20 (Cifras en Pesos)

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

A la fecha el Instituto no maneja ninguna cuenta de orden de éste tipo de acuerdo al catálogo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental

Presupuestarias:

De acuerdo a las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, sobre la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestarios de ingresos y egresos. El Instituto inicia aplicar esta normativa a partir del 2015. el registro se realiza simultáneamente con el registro contable.

Cuentas de ingresos

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

El Estado Analítico de los Ingresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 30 de septembre del 2023.-

Cuentas de egresos

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

El Estado Analítico de Egresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 30 de septiembre

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Administración del Instituto es la responsable de la Preparación de los Estados Financieros de Conformidad a los Lineamientos y Normatividad mencionados en la Notas de Gestión Administrativa Punto 4

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M.A.D.N y C.P. Ivonne Sánchez Cornejo

Tesorera Municipal

Ing. Leonel Acosta Enríquez

ISAF-eb4d63b8-f0ae-7c74-3486-093a9cbcb98f 10/31/2023 12:27:27 PM

instituto Municipal de Ima

w.imipcojeme.org